



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/008370-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Manuel Mitadiel Martínez y D. José Ignacio Delgado Palacios, relativa a fecha para la realización de distintas pruebas en el Hospital de Burgos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 388, de 19 de marzo de 2018.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/007214, PE/007215, PE/007218, PE/007636, PE/007645, PE/007669, PE/007671, PE/007697, PE/007699, PE/007701, PE/007704, PE/007721 a PE/007730, PE/007797, PE/007801 a PE/007807, PE/007810, PE/007876 a PE/007878, PE/007882, PE/007892, PE/007897 a PE/007899, PE/007909 a PE/007916, PE/007978 a PE/007982, PE/007985, PE/007990, PE/008013, PE/008017, PE/008018, PE/008020, PE/008114, PE/008120, PE/008122, PE/008124, PE/008125, PE/008130, PE/008137 a PE/008140, PE/008147, PE/008152, PE/008156, PE/008167, PE/008172, PE/008177, PE/008179, PE/008181, PE/008186 a PE/008190, PE/008192, PE/008195, PE/008196, PE/008201, PE/008203, PE/008228, PE/008231, PE/008234 a PE/008236, PE/008246 a PE/008248, PE/008258, PE/008261, PE/008265 a PE/008283, PE/008286, PE/008287, PE/008297, PE/008298, PE/008304, PE/008305, PE/008315, PE/008321 a PE/008335, PE/008337 a PE/008339, PE/008341, PE/008344 a PE/008346, PE/008352 a PE/008359, PE/008361, PE/008363, PE/008364, PE/008367 a PE/008381, PE/008388 a PE/008393, PE/008402 a PE/008404, PE/008407 a PE/008409, PE/008411, PE/008423, PE/008424, PE/008428, PE/008431, PE/008433, PE/008441, PE/008444, PE/008447, PE/008452 a PE/008463, PE/008474, PE/008475, PE/008482 a PE/008500 y PE/008558, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de abril de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0908370, formulada por D. Manuel Mitadiel Martínez y D. José Ignacio Delgado Palacios, Procuradores del Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a la fecha de la realización de pruebas diagnósticas a un paciente que fuese remitido el último día de enero en el Hospital de Burgos.

Las citas dispensadas para las distintas pruebas diagnósticas tienen en cuenta la gestión de las agendas condicionada a circunstancias que, en ocasiones, obligan a su reprogramación. En este sentido la fecha de la primera cita para la realización de cada prueba diagnóstica en el Complejo Asistencial Universitario de Burgos a partir de la fecha de prescripción el último día de enero es el 2 de febrero de 2018 para la realización de un TAC preferente y el 9 de mayo de 2018 si es una cita ordinaria. El día 1 de marzo



de 2018 para resonancia magnética de rodilla preferente y el 1 de abril de 2018 si la cita es ordinaria; el 1 de marzo de 2018 para una resonancia magnética de cerebro preferente y el 1 de abril de 2018 para una cita ordinaria; el día 1 de marzo de 2018 para una resonancia magnética preferente de cuerpo y el 1 de abril de 2018 para una cita ordinaria y el 1 de febrero de 2018 para una gammagrafía. En el caso de la colonoscopia el 19 de febrero de 2018 si es preferente y el 30 de mayo de 2018 en el caso de ser ordinaria y para la realización de una gastroscopia el 9 de febrero de 2018 si es preferente y el 19 de abril de 2018 si es cita ordinaria. Una broncoscopia preferente el 3 de febrero de 2018 y el 15 de febrero de 2018 si es cita ordinaria. Una ergometría cardiaca preferente el 13 de febrero de 2018 y el 28 de marzo de 2018 para una cita de carácter ordinario; para una ecografía articular el 15 de mayo de 2018 en el caso de ser preferente y el 16 de mayo de 2018 si es ordinaria. Un ecocardiograma preferente el 12 de febrero de 2018 y si es cita ordinaria el 25 de mayo de 2018. Para la realización de una electromiografía el 14 de febrero de 2018 si es preferente y el 1 de junio de 2018 si es ordinaria. Una poligrafía respiratoria preferente el 27 de abril de 2018 y en el caso de cita ordinaria el 20 de junio de 2018.

Como se ha señalado, en ocasiones se procede a la reprogramación como consecuencia de cambios en la prioridad clínica de cada caso, huecos libres en la agenda, decisiones de los pacientes o ausencia de los profesionales por permisos acreditados.

Valladolid, 13 de abril de 2018.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Antonio M.^º Sáez Aguado.